



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Enero Veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

Ref.- Ejecutivo hipotecario de COOPERATIVA LANTINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA contra ARMANDO VARGAS MOSQUERA y LUCERO FERNANDEZ CASTRO. Rad. 41001-41-89-004-2020-00249-00.

Para atender lo peticionado, se

RESUELVE

1º. TENER por notificado del mandamiento de pago por conducta concluyente a la demandada LUCERO FERNANDEZ CASTRO, de conformidad con el Art. 301 del Código General del Proceso.

2º. Enviar el Link mediante correo electrónico, para que pueda acceder al proceso la demandada.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana